

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
I.- 9/2000.	<p data-bbox="565 647 1052 685" style="text-align: center;">ORDINARIA DIECISÉIS DE 2001.</p> <p data-bbox="492 835 1125 1454">CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Ayuntamiento del Municipio de Nativitas, Estado de Tlaxcala en contra del Congreso y de otras autoridades de la mencionada entidad federativa, demandando la invalidez de todo lo actuado en los expedientes parlamentarios número 049/99, y número 2/2000 del índice del Tribunal Superior de Justicia de la citada entidad, relativos al procedimiento de responsabilidad equiparado a juicio político, y de los decretos números 45 y 47 publicados en el Periódico Oficial estatal el 23 de diciembre de 1999 y el 9 de febrero de 2000, en los que se declaró procedente la tramitación del procedimiento citado.</p> <p data-bbox="492 1534 1125 1642">(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS)</p>	2, 4 Y 5 INCLUSIVE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES DIECIOCHO
DE JUNIO DE DOS MIL UNO.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÚITRÓN
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA**

**(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO
MINUTOS).**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión. Señor Secretario dé usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se somete a la consideración de los señores Ministros los proyectos de las actas relativas a las sesiones públicas número 23 ordinaria, celebrada el lunes 4 de junio en curso, conjunta número 4 solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura y la número 5 solemne conjunta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, celebradas el martes 12 y el jueves 14 de junio respectivamente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los señores Ministros las actas mencionadas. Si no hay observaciones se les consulta si pueden ser aprobadas en votación económica.

(VOTACIÓN)

(APROBADAS)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES No. 9/2000, PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NATIVITAS, ESTADO DE TLAXCALA, EN CONTRA DEL CONGRESO Y DE OTRAS AUTORIDADES DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE TODO LO ACTUADO EN LOS EXPEDIENTES PARLAMENTARIOS NÚMERO 049/99, Y NÚMERO 2/2000 DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CITADA ENTIDAD, RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EQUIPARADO A JUICIO POLÍTICO, Y DE LOS DECRETOS NÚMEROS 45 Y 47 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999 Y EL 9 DE FEBRERO DE 2000, EN LOS QUE SE DECLARÓ PROCEDENTE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CITADO.

La ponencia es de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, y en ella se propone:

PRIMERO: ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

SEGUNDO: SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LOS ACTOS ATRIBUIDOS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

TERCERO: LA COMISIÓN ESPECIAL INSTRUCTORA DESIGNADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARECE DE LEGITIMACIÓN PASIVA PARA INTERVENIR EN ESTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO: SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NÚMERO 049/99, A PARTIR DE LAS SUBSECUENTES ACTUACIONES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL INSTRUCTORA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA RESOLUCIÓN.

QUINTO: SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LOS DECRETOS NÚMEROS 45 Y 47 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA CON FECHAS VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y NUEVE DE FEBRERO

DE DOS MIL, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO DE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2/2000, EL ÍNDICE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD.

SEXTO: SE REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE EJECUTORIA, CUMPLA E INFORME EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PRESENTE FALLO.

SÉPTIMO: PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Secretario, habiendo una opinión dicidente, sírvase usted tomar votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En contra del proyecto y por el sobreseimiento de la Controversia Constitucional.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Voto a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: En favor del proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente hay unanimidad de once votos en favor de los resolutivos segundo y tercero del proyecto y mayoría de diez votos, en favor de los resolutivos primero, cuarto, quinto y sexto; ¡perdón!, también hay unanimidad en relación con el séptimo.

Es unanimidad en relación con los resolutivos segundo, tercero y séptimo y mayoría de diez votos en favor de los resolutivos primero, cuarto, quinto y sexto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

Señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Para solicitar atentamente, que tan luego como termine el engrose se me turne el expediente para formular voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Se tomó nota ya?

Señor Secretario sírvase usted leer los rubros de las tesis aprobadas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se somete a la consideración de los señores Ministros las tesis jurisprudenciales cuyos rubros son:

“CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. INTERÉS LEGÍTIMO PARA PROMOVERLAS”.

“CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. SE ACTUALIZA EL INTERÉS LEGÍTIMO DEL MUNICIPIO PARA ACUDIR A ESTA VÍA CUANDO SE EMITAN ACTOS DE AUTORIDAD QUE VULNEREN SU INTEGRACIÓN”.

“CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEBEN SER ESCUCHADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE SIGAN AL RESPECTIVO PRESIDENTE MUNICIPAL, AUNQUE NO LO PREVEEN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA CORRESPONDIENTE LEY DE RESPONSABILIDADES”.

“CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. CARECEN DE INTERÉS LOS AYUNTAMIENTOS PARA INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE SIGAN AL RESPECTIVO PRESIDENTE MUNICIPAL CUANDO LA CONDUCTA QUE SE LE ATRIBUYA, NO SE ENCUENTRE ÍNTIMAMENTE RELACIONADA CON SU FUNCIÓN PÚBLICA”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los señores Ministros.

Si no tienen observaciones, ¿se les consulta si pueden ser aprobadas en votación económica las tesis?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A dichas tesis les corresponden en consecuencia los números: 83/2001, 84/2001, 85/2001 y 86/2001.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Habiéndose terminado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 12:45 HORAS)